

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
LA COMPAÑÍA 2018
CONSULTORES LEGALES CAMPAÑA Y ASOCIADOS C&JCOM S.A.
DEL 30 DE ABRIL 2019**

El Representante legal, solicita que el secretario verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Con este antecedente, el Representante legal, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el único punto del orden del día.

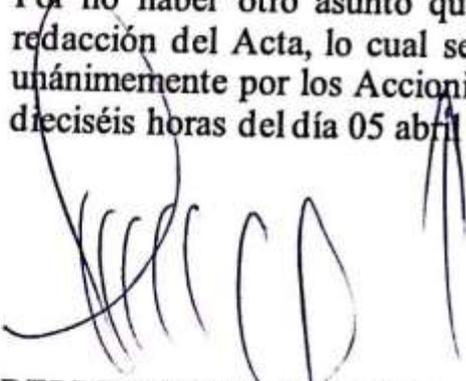
1.-Análisis del Estado Financiero de la Compañía

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuesto, renunciando al derecho de convocatoria. De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas, el Representante legal dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

Punto Uno: Análisis y Aprobación de Informes del Estado Financiero de la Compañía.

El Representante legal concede la palabra al CPA. Leonardo Sánchez, Contador General de la Compañía, quien pone a consideración para su aprobación el Balance Anual y el Estado Financiero de la compañía CONSULTORES LEGALES CAMPAÑA Y ASOCIADOS C&JCOM S.A.. Una vez revisados los mismos los accionistas por unanimidad aprueban dichos informes.

Por no haber otro asunto que tratar el, Representante legal, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas. El Representante legal declara clausurada la sesión a las dieciséis horas del día 05 abril del año dos mil dieciocho.


REPRESENTANTE LEGAL

CAMPAÑA MOLINA EDWIN

C.C 170819789-0